

**ACTA SESION ORDINARIA N°88 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 11:10 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Alcalde Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Sr. Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal Sr. Dante Montiel Vera en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). El Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, presenta certificado médico.

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal, y la DAF presenta una modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: expone la modificación presupuestaria clarificando los aumentos en ingresos, aumento gastos. Se explican las cuentas, denominaciones, centros de costos y cada Concejal tiene el respectivo documento. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Soto: realiza consulta de las cuentas presupuestarias, y de recursos del calefactor en el Centro Cultural.

Sra. Morales: consulta por temas de infraestructura del Centro Cultural, para que se pueda evaluar de mejor manera y dar una solución definitiva en la techumbre.

Sr. Ignacio Álvarez: consulta por el advenimiento y la compensación a terceros.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: clarifica el tema de advenimiento.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

**ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se anexa al acta.**

Sr. Alcalde: saluda a la Federación de taxi colectivo y da audiencia.

Sra. Mariela Ampuero, Federación taxi palafito: nos preocupa dos problemáticas en locomoción colectiva, las paradas y las demarcaciones son muy pequeñas, y ojalá se extienda con más metros y en calle Ramírez con San Martín tengan señalética y demarcación, dado que esa parada fue autorizada por el Ministerio de Transporte. Solicitan que esa parada sea demarcada y establecida y con fiscalización de prohibición de la avenida San Martín por taxis piratas que no los dejan estacionar y ocupan sus espacios.

Sr. Alcalde: es materia que tendremos que hacer saber a los equipos técnicos para su posterior análisis, es importante que si venían al concejo se informe para poder contar con los profesionales del área. Consulta por la garita afuera del terminal municipal, por su demanda y uso a diario que se le da.

Sr. Iban Labrin (Unión Comunal): es necesario e importante ordenar ciertas garitas de la comuna de Castro y que se pueda demarcar las zonas respectivas. Que se puedan tomar medidas inteligentes para descongestionar las paradas de colectivos en la zona indicada por la Sra. Mariela., los paraderos no se pueden ir eliminando con el tiempo, se deben modificar. Solicita que se invite al Seremi de Transporte.

Sr. Clemente Cavieres: solicita semáforo en terminal municipal para poder regular el tránsito y circulación.

Sr. Bórquez: sugiere que en calle Ramírez es importante demarcar la calzada y no interrumpir el tránsito con las personas con discapacidad. En las garitas de San Martín sería importante sacar los asientos y las limpiezas sean diarias. Sugiere que se coordinen con carabineros para fiscalizar por las tardes en calle San Martín.

Sr. Alcalde: que se coordine una mesa de trabajo con las instituciones y equipos técnicos para poder dar soluciones planteadas y se pueda determinar la viabilidad de esta necesidad. Debemos avanzar con medidas concretas y se buscará la mejor forma para tratar en esta materia. Existe un compromiso por parte del Ministerio de Transporte con los buses eléctricos en la comuna de Castro.

Sr. Soto: que se tomen las medidas necesarias.

Sra. Morales: Agradece a las personas que vienen exponer esta problemática, es importante poder avanzar en soluciones.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita que las mesas técnicas consideren otras experiencias de las comunas aledañas. Sería importante trabajar una política municipal de transporte público.

Sr. Dante Montiel, Secretario Municipal: esta solicitud fue planteada en el consejo de seguridad pública, para poder avanzar en esta materia.

Sr. Alcalde: despide a los representantes de la Federación de Taxis, y agradece sus planteamientos. Solicita la votación de PADEM que fue expuesto en su oportunidad.

Sr. Pablo Lemus, Secretario General: plantea que quedó pendiente la votación del PADEM.

Sr. Alcalde: Solicita votación del PADEM.

Sr. Bórquez: apruebo, que se utilicen bien los recursos, y se mejore la calidad de la educación.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, los avances son necesarios por el beneficio de los estudiantes, y poder aumentar la cobertura de transporte escolar.

Sra. Morales: apruebo, es importante la educación pública de los niños y resguardar los recursos para su buena ejecución.

Sr. Soto: rechazo, dado que no tiene respaldo y fundamentos anteriormente señalados. La calidad de la educación es fundamental y no solo el tema académico, la rebaja del déficit no se cumplió y la meta propuesta menos.

Sr. Ignacio Álvarez: rechazo, dado que hay falencias financieras por parte de la Corporación. Se sostiene demasiado por el ítem municipal y no todo debe ser municipal, los convenios colectivos y el problema de gestión, el tema de la administración central y el convenio del retiro donde se aumentó el monto supera el legal.

Sr. Alcalde: apruebo.

**ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por mayoría aprueba el Plan de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM) año 2024.**

Sr. Alcalde: continuamos con el tema de condonación de las deudas de aseo 1994-2018, la ley le permite, y se refiere a la incobrabilidad de derechos de aseo municipal de acuerdo a la Ley N°21.554.-

Sr. Dante Montiel, Secretario Municipal: expone al Concejo Municipal el tema de morosidad, y es de acuerdo a la Ley y de la normativa legal.

Sr. Alcalde: considerando que es un beneficio para las personas, someto a votación la condonación.

Sr. Bórquez: apruebo, si cumple todo con lo legal.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, por el beneficio de las familias.

Sra. Morales: apruebo, por la ayuda de las familias.

Sr. Soto: apruebo, dado que ayuda a las familias.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, si cumple con la normativa legal.

Sr. Alcalde: apruebo.

**ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la condonación de la deuda de aseo, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente, y se abstienen los Concejales, por un tema de probidad en caso que algún familiar sea favorecido.**

Sr. Alcalde: continuamos con la Unidad Jurídica.

Sr. Juan Castro, Unidad Jurídica: expone las modificaciones propuestas relacionadas a la Ordenanza Comercio Ambulante N°29.-

Sr. Alcalde: se somete a votación el artículo 10, expuesto.

Sr. Bórquez: rechazo.

Sra. Morales: rechazo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: rechazo.

Sr. Alcalde: se abstiene.

**ACUERDO N°4: El Concejo Municipal por mayoría rechaza la modificación a la ordenanza de comercio ambulante.**

Sr. Juan Castro, Unidad Jurídica: expone las modificaciones a la ordenanza N°6 de parquímetros, y la suspensión de la forma "no renovable".

Se indica que es una propuesta del Concejales Sr. Soto, integrar a la ordenanza aspectos del consejo consultivo y que se detallan en las mismas.

Sr. Alcalde: esta no es susceptible a modificación. Es importante que las modificaciones se vean con anticipación.

Sr. Castro, Unidad Jurídica: expone la modificación de la ordenanza N°22 sobre participación ciudadana.

Sr. Alcalde: votación para agregar los otros elementos. Menos el concepto "ciudadano a personas"

Sr. Bórquez: rechazo en la totalidad.

Sra. Morales: rechazo en totalidad.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: rechazo, se debe analizar de mejor manera y con más tiempo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: se abstiene.

**ACUERDO N°5: El Concejo Municipal por mayoría rechaza la modificación referente a la Ordenanza N°22 de participación ciudadana.**

Sr. Alcalde: continuamos con los cambios de calles.

Sr. Karl Kresta, Director (s) Tránsito: presenta al Concejo Municipal las propuestas de los cambios de calles. Tenemos un informe técnico de las calles a cambiar para mayor fluidez en el tránsito.

Sr. Alcalde: solicita votación de lo planteado, de acuerdo al informe técnico del ingeniero.

Sr. Bórquez: rechazo, porque faltan antecedentes en las propuestas.

Sra. Morales: apruebo, según los antecedentes.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo en totalidad.

Sr. Ignacio: apruebo y que se suscriba anexo de contrato con la empresa.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo

**ACUERDO N°6: El Concejo Municipal por mayoría aprueba la modificación de cambios de calles en la licitación de parquímetros, de acuerdo el informe técnico presentado.**

Sr. Dante Montiel, Secretario Municipal: da lectura de la correspondencia recibida y despachada.

**Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:**

No hay.-

**Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695:**

1.- Contrato de Servicio de Vigilancia Edificios Institucionales Municipalidad de Castro entre I. Municipalidad de Castro y Lizama & González Limitada, por la suma de \$24.613.960, impuesto incluido.

2.- Memo N°57 de fecha 31 de octubre de 2023, del Departamento de Personal y RR.HH., informa sobre las contrataciones bajo la modalidad Contrata 18.883, código del Trabajo, Honorarios Suma Alzada y Programas Comunitarios que son de cargo municipal y honorarios Extrapresupuestarios, cuyos contratos fueron realizados en el tercer trimestre del año en curso.

**Correspondencia Despachada:**

1.- Oficio N°171 de fecha 04 de octubre de 2023, cita a sesión Ordinaria N°83 para el día 05 de octubre 2023 a las 10:00 horas en sala de sesiones.

2.-Oficio N°172 de fecha 10 de octubre de 2023, a la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita que emita un informe contable a nivel de sub-asignaciones, del presupuesto de la Dirección de Cultura, DIDECO, DIMAO, Seguridad pública, correspondiente al año 2022 y 2023.

3.- Oficio N°173 de fecha 10 de octubre de 2023, cita a sesión Ordinaria N°84 para el día 12 de octubre a las 10:00 horas en sala de sesiones.

4.- Oficio N°174 de fecha 16 de octubre de 2023, cita a sesión Ordinaria N°85 para el día 19 de octubre a las 11:00 horas en sala de sesiones.

5.- Oficio N°175 de fecha 16 de octubre de 2023, a Secplan, Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°84 del 12/10/2023, del Concejo Municipal, se acordó por unanimidad, que vuestra dirección convoque a una reunión técnica con el MINVU Regional y sus equipos técnicos con el equipo municipal, a fin de proponer una alternativa de modificación del Plan Regulador Comunal, puntualmente en lo que respecta a la calle prolongación Cancha Rayada, donde el Comité Vista Hermosa, requiere una pronta solución junta a las familias que viven en el Sector. Se solicita contestar de acuerdo a los plazos legales.

6.- Oficio N°176 de fecha 16 de octubre de 2023, a Secplan, Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°84 del 12/10/2023, del Concejo Municipal, el Concejal Sr. Nicolás Álvarez, con acuerdo del Cuerpo Colegiado, solicita que vuestra Dirección gestione las siguientes peticiones emitiendo un informe. A saber: 1.- En la Isla Chelín existe un problema de conectividad interna al existir un puente peatonal en mal estado siendo un peligro para los vecinos del lugar. Se solicita que se considere la realización de un proyecto para su reparación o una moderna infraestructura. Se adjunta fotografías. 2.- Se entregue un informe en relación a la adquisición de un terreno en isla Quehuí, para la instalación del nuevo cementerio. 3.- Se entregue un informe en relación al puente Estero Pindo, que conecta con el Sector de San Miguel.

7.- Oficio N°177 de fecha de octubre de 2023, a la Administradora Municipal, Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°84 del 12/10/2023, del Concejo Municipal, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que pueda gestionar una mesa de trabajo conformada por Secplan, DOM, Jurídica, Alcaldía, para considerar su análisis y propuesta en relación al documento que entregó el Servicio de Salud Chiloé puntualizando en la iniciativa de ocupar parte del recito del Parque Municipal en la propuesta de construir de un nuevo Hospital para Chiloé.

8.- Oficio N°178 de fecha 17 de octubre de 2023, a Director Provincial de Vialidad, por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicita tenga a bien, emitir un informe en relación al mal estado del puente Gamboa y futuras mejoras en su infraestructura, ya que es la principal vía de conectividad de nuestra ciudad.

9.- Oficio N°179 de fecha 17 de octubre de 2023 de 2023, a la Encargada de Personal, el Concejal Sr. Ignacio Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le emita el documento de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Castro.

10.- Oficio N°180 de fecha 17 de octubre de 2023, al Director de Obras, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestra dirección realice las siguientes gestiones. A Saber: 1.- Mejoramiento del Camino de Nercón, los Aromos, que se encuentra en mal estado. 2.- Emitir un informe en relación a cómo se está resolviendo el tema del material para la reparación de los caminos.

11.- Oficio N°181 de fecha 17 de octubre de 2023, a Director (s) de Tránsito, el Concejal Sr. Enrique Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, requiere un informe respecto al cumplimiento de la empresa en relación a si está operando la máquina de cobro de débito o crédito por parte de la empresa de parquímetros.

12.- Oficio N°182 de 23 de octubre de 2023, a Secretario Técnico Provincia de Chiloé, Consejo Monumento Nacional, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicitó oficiar a vuestro servicio, a fin que considere emitirnos un informe respecto a la siguiente situación, a saber: el antiguo puente de Gamboa es un ícono identitario de la Comuna, tiene una historia como infraestructura muy valiosa, aún se observan las bases de dicho puente. Por esa vía de construcción pasaron tres presidentes de Chile y entre otras historias de la comunidad. La consulta es, se es posible a través del Consejo de Monumentos Nacional generar un proyecto para recuperar o retirar las bases e iniciar algún tipo de iniciativa turística en tal espacio.

13.- Oficio N°183 de 23 de octubre de 2023, a Jefe Unidad Sanitaria, Provincia de Chiloé, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita considerar emitir un informe o iniciar un proceso de fiscalización en relación al vertimiento de líquidos nauseabundos en el sector de la chichería (Ten Ten) donde incluso habría una piscina clandestina donde se acumulan estos desechos líquidos. Lo expuesto, a raíz de reclamos de la comunidad entre este hecho anómalo.

14.- Oficio N°184 de 23 de octubre de 2023, a DIMAO, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita emita un informe en relación a un vertimiento de líquidos contaminantes en el sector de la chichería (Ten Ten), que ha causado malos olores y afecta en el perímetro del lugar, incluso se denuncia la existencia de una piscina de un particular donde arrojan otros líquidos. Se solicita que vuestra Dirección considere un informe y la fiscalización.

15.- Oficio N°185 de fecha 23 de octubre de 2023, cita sesión extraordinaria N°35, para el día 26 de octubre a las 08:30 am, en sala de sesiones.

16.- Oficio N°186 de fecha 26 de octubre de 2023, asistencia Sres. Concejales sesiones mes de octubre 2023.

17.- Oficio N°187 de fecha 06 de noviembre de 2023, cita sesión ordinaria N°86, para el día 09 de noviembre a las 10:00 horas, en sala de sesiones.

### **Correspondencia Recibida:**

1.- Ord. N°639 de fecha 12 de octubre de 2023, del Secretario General Corporación Municipal de Castro, entrega informe de asignación especial transitoria para el personal

que cumple funciones en el radio urbano comunal de atención primaria de salud regido por la Ley N°19.378.-

2.- Carta de fecha 13 de octubre de 2023, del Club Deportivo Marítimo, solicita aporte de \$2.000.000., para realizar actividades deportivas, esto con el saldo final de caja.-

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

3.- Carta de fecha 13 de octubre de 2023, de Librería Anay y Libros, solicita autorización de instalar toldo en plaza de armas entre el 20 de enero al 28 de febrero del 2024.-

4.- Carta de fecha 13 de octubre de 2023, de la Asociación de Basquetbol de Castro, solicitan audiencia y aporte económico para próximos eventos.-

5.- Ord. N°103 de fecha 13 de octubre de 2023, del Director de Administración y Finanzas, remite informe de pasivo acumulado al tercer trimestre de 2023.-

6.- Oficio N°135 de fecha 12 de octubre de 2023, de la Encargada del Departamento de Personal y RR.HH., remite información sobre la suplencia y subrogación del Cargo de Administrador Municipal y horas extras de la Administradora Municipal.-

7.- Carta de fecha 09 de octubre de 2023, de la Junta de Vecinos Villa del Lago Sur, solicita un aporte de \$349.950., para la adquisición de toldos.-

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

8.- Carta de fecha 10 de octubre de 2023, de la Fundación Damas de Blanco, solicitan un aporte de \$2.000.000., para la adquisición de insumos, con el saldo final de caja.-

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

9.- Carta de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Junta de Vecinos San Miguel, solicitan un aporte de \$1.002.000., para la adquisición de implementos para la sede vecinal. Para el saldo final de caja.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

10.- Carta de fecha 03 de noviembre de 2023, del Comité de Adelanto Mirando Hacia el Futuro, solicitan un aporte de \$6.905.544., para realizar el cierre perimetral de la sede, para el saldo final de caja.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

11.- Carta de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Coordinadora Cecosf Rilán y PSR, solicitan aporte económico y audiencia para dar a conocer sobre la actividad comunitaria anual "corrida familiar de Rilán".

La propuesta es para el día 03/12/2023.-

12.- Carta de fecha 30 de octubre de 2023, del Club Deportivo Adulto Mayor Hogar Dulce Hogar, solicitan aporte económico de \$2.500.000., para la adquisición de equipamiento de cocina.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

13.- Carta de fecha 23 de octubre de 2023, de la Unidad Comunal JJ.VV Urbana de Castro, se solicita un aporte de \$4.473.210., del saldo final de caja, para la ejecución de cámaras de vigilancia apostadas en el alumbrado público.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

14.- Carta de fecha 23 de octubre de 2023, de Director Regional Fundación Integra Región de Los Lagos, solicitan aporte de subvención para el año 2024, por la suma de \$13.847.175., para gastos operacionales.

Se incorpora al presupuesto municipal año 2024.-

15.- Carta de fecha 23 de octubre de 2023, de la Sra. Patricia García (adulto mayor de 72 años), manifiesta su preocupación por una obra que se ejecutan en el pasaje de calle Gamboa, dado que impide la apertura de su portón para el ingreso de leña.

16.- Carta de fecha 20 de octubre de 2023, del Club Deportivo Social y Cultural Wanelen-We., solicita un aporte de \$2.000.000., para implementos deportivos.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

17.- Carta de fecha 19 de octubre de 2023, de la Corporación de Rehabilitación del Club de Leones de Ancud, solicitan aporte económico para su funcionamiento.

18.- Carta de fecha 18 de octubre de 2023, de la Sra. Nelly García (Adulta mayor de 84 años), manifiesta su preocupación por una obra que se ejecutan en el pasaje de calle Gamboa, dado que impide la apertura de su portón para el ingreso de leña. (Misma situación con la vecina antes mencionada).

19.- Carta de fecha 18 de octubre de 2023, del Hogar de Cristo, solicita aporte de \$4.000.000., para dar respuesta a las demandas de la hospitalidad de las personas.

Se incorpora al presupuesto municipal año 2024, subvención.

20.- Carta de fecha 19 de noviembre de 2023, del Centro de Hipoterapia de Chiloé, solicitan un aporte económico de \$20.000.000., para el fondo de becas del año 2024, para las atenciones.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

21.- Memo N°111 de fecha 17 de octubre de 2023, del Subdirector operativo Taller Municipal, informa referente a dar de baja algunos equipos y/o maquinaria pesada.

22.- Ord. N°104 de fecha 19 de octubre de 2023, del Director de Administración y Finanzas, expone en relación a fondos municipales concursables.

23.- Carta de fecha 17 de octubre de 2023, del Club Deportivo Cultural y Social Team Castro, solicitan un aporte de \$3.000.000., del saldo final de caja, para implementación deportiva.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

24.- Carta de fecha 16 de octubre de 2023, del Club Deportivo Jiu Jitsu Cohab Chiloé, solicitan un aporte de \$2.000.000., del saldo final de caja, para actividades deportivas.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

25.- Carta de fecha 16 de octubre de 2023, de la Agrupación Asperger Chiloé, solicitan aporte de \$15.000.000., para las atenciones de prestaciones profesionales que benefician a los niños y niñas.

Se incorpora al presupuesto 2024.-

26.- Decreto N°1753 de fecha 13 de octubre del 2023, Apruebase el otorgamiento de la patente de alcoholes de restaurante de turismo, a restaurante entre cerros Spa.

27.- Decreto N°1857 de fecha 03 de noviembre de 2023, Designase la terna de Secretario Municipal Subrogante.

28.- Decreto N°T: 244, 247, 248,250 y 251, aportes a instituciones.

29.- Informe Técnico de fecha 16 de octubre de 2023, de la DOM, informa normativa PRC Castro en lo relativo a solicitud de terreno para equipamiento mayor.

30.- Informe N°09, 10,11 y 12 de la Dirección de Control, relacionados con: Fondo Común Municipal, Cotizaciones Previsionales, informe presupuestario.

31.- Ord. N°811 de fecha 09 de noviembre de 2023, del Secretario General Corporación Municipal de Castro, actualiza nómina AAEE/Docentes anticipo de subvenciones PADEM 2024.

32.- Carta de fecha 07 de noviembre de 2023, de la Presidenta Campamento "Renacer" Prat II, solicitan aporte solidario para poder realizar una once navideña para los niños.

33.- Carta de fecha 06 de noviembre de 2023, del Sr. Ramón Oyarzun, solicita realizar el Museo Deportivo petición inicial de los componentes del equipo representativo de Castro del año 1974. En febrero 2024 cumplen 50 años del éxito de nuestra ciudad.

34.- Carta de fecha 16 de noviembre de 2023, del Sr. Daniel Barrientos, agradece las gestiones realizadas en relación al tema encomento.

35.- Carta de fecha 15 de noviembre de 2023, del Club Deportivo Estrella del Sur, solicita recursos con el saldo final de caja. \$8.150.000., para necesidades actuales.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

36.- Carta de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer U.V N°1., solicitan \$5.000.000., del saldo final de caja, para reparaciones.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

37.- Carta de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva de la Bomba Chiloé España Castro, solicitan \$3.000.000., del saldo final de caja, para la mantención de las oficinas.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

38.- Of. N°48 de fecha 20 de noviembre de 2023, de la Dirección Gestión Económica y Fiscalización, patente comercial de alcoholes. Restaurante diurno y nocturno.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la patente comercial.

39.- Solicitud de aporte de 850.000., de la Agrupación Súper Senior de Castro, para pagos de arbitrajes.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$850.000., la Agrupación Súper Senior de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria "Otras", para pagos de arbitrajes. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

40.- Memo N°137 de fecha 21 de noviembre de 2023, de la Dirección Gestión Económica y Fiscalización, solicita condonación de la deuda la que incluye multas e intereses entre enero de 1994 al septiembre 2018 por concepto del servicio de aseo domiciliario.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

41.- Carta de fecha 20 de noviembre de 2023, de la Agrupación Folclórica Tierra Dorada, solicitan la suma de \$12.000.000., para representación internacional.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

42.- Solicitud de Edward Rojas, solicita la suma de \$18.950.000., para realizar un Seminario Latinoamericano de agricultura SAL XVIII a realizarse entre el 3 a 7 de diciembre.

Se incorporará al presupuesto municipal 2024.-

43.- Solicitud ASOFUTBOL Amateur de Castro solicitan recursos del saldo inicial de caja, para participación de dos campeonatos a nivel nacional, por la suma de \$59.552.000.

Se incorpora al listado oficial del saldo final de caja.-

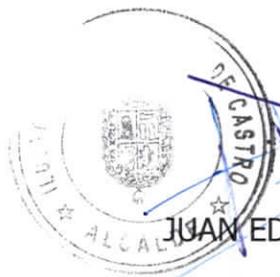
44.- Solicitud de la Junta de Vecinos Alonso de Ercilla, por la suma de \$300.000., para implementación de cocina.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000., de la Junta de Vecinos Alonso de Ercilla, con cargo a la cuenta presupuestaria "Otras", destinado a la implementación de cocina. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

45.- Solicitud de la Junta de Vecinos N°22 de Rilán.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.856.000., de la Junta de Vecinos N°22 de Rilán, con cargo a la cuenta presupuestaria "24.01.00.00.70.34", del presupuesto municipal, destinado a la implementación deportiva de la Sexta corrida familiar. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Siendo las 13:39 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL